

Repensando la educación sexual en la relación entre juventud y política en Colombia

María Nelcy Muñoz Astudillo¹

Resumen

Se reflexiona acerca de la forma en que la educación sexual se ha configurado como una categoría social que es objeto de discursos políticos y normativos. Se parte de la visión de la sexualidad juvenil como una construcción social subsumida en un contexto de poderes e intereses que favorecen el mantenimiento del orden hegemónico. Se toman elementos de pensadores críticos en torno a la condición juvenil actual y algunas herramientas de Michel Foucault y de la Teoría del Acontecimiento de Lazzarato, para interpelar el carácter político de la educación sexual institucionalizada. Se presenta un recuento del proceso de regularización a través de políticas mundiales y se abre espacio a nuevas formas de interpretar la educación sexual como un escenario factible de ser re-configurado a través de la “acción colectiva juvenil”, estrategia de participación política y social de las y los jóvenes en su propia constitución como sujetos de derechos sexuales y reproductivos.

Palabras clave: sexualidad, educación sexual, juventud, política, investigación (fuente: DeCS, Bireme)

Artículo recibido: diciembre 2 de 2014 **Aprobado:** marzo 13 de 2015

¹ Enfermera. Magister en Enfermería materno infantil, Magister en Salud pública. Estudiante de doctorado en Ciencias sociales niñez y juventud. Docente de la Fundación Universitaria del Área Andina Seccional Pereira. Correo electrónico: marianelcy@gmail.com

Rethinking sex education in the relationship between youth and politics in Colombia

Abstract

A reflection is given on how sex education has been configured as a social category that is subject to political and policy speeches. Youth sexuality is seen as a social construct subsumed in a context of powers and interests that favor maintaining the hegemonic order. Elements of critical thinkers in relation to the current situation of the youth are taken; such as Michel Foucault's tools and Lazzarato's Event Theory in order to question the political character of institutionalized sex education. A count of the regularization process through global policies is presented, which opens up new ways of interpreting sexual education as a possible scenario to be re-configured through the "youth collective action", a strategy of political and social participation of the young people on their own constitution as subjects with sexual and reproductive rights.

Key words: *sexuality, sex education, youth, policy, research (source: MeSH, NLM).*

Introducción

Con el propósito de lograr una visión del contexto socio-político en que se inscribe la educación sexual que se brinda a los jóvenes en las instituciones de educación y salud en Colombia, se aborda la sexualidad juvenil como una configuración histórico-social en transformación permanente, que se consolida en el escenario de la lucha de poderes y saberes científicos, religiosos, políticos y culturales; todo un complejo entramado de discursos, un campo de confrontación en el que se crea y recrea el joven como sujeto de derechos sexuales y reproductivos.

El análisis rescata la “acción colectiva juvenil” como una estrategia de participación ciudadana, que posibilita unas dinámicas de comunicación e interacción en diferentes situaciones donde se promueva el desarrollo de una sexualidad responsable, liberadora y constructora de subjetividad.

La sexualidad juvenil

La sexualidad juvenil integra dos categorías sociales que centran la atención de los estudiosos de lo social del siglo XXI. Por un lado, la sexualidad, condición inherente al ser humano, útil -desde la normativa- para consolidar la categoría género, que está demandando ser explicada en sus variadas construcciones sociales por sus implicaciones en el desarrollo socioeconómico (1). Por otro lado, la juventud, que aquí se llamará “condición juvenil”, es una categoría dinámica, que, como lo expresa Reguillo (2) recoge e interpreta los imaginarios presentes en la sociedad acerca de los modos en que los jóvenes son pensados en cada momento histórico.

La sexualidad ha sido interrogada en todos los tiempos. En Historia de la Sexualidad

I, Michael Foucault (3), presenta una aproximación a los problemas teóricos que ha supuesto el excesivo control social sobre las prácticas sexuales, especialmente a través del discurso, que no sólo se erige como principal referente de regulación sino que se consolida como un argumento de uso normativo para forjar la sexualidad como un dispositivo de control social.

Se entiende el dispositivo como una red de discursos con pretensión de verdad en tensión. Prácticas discursivas en oposición o en alineación que han configurado la noción de sexualidad en cada momento histórico-social. El autor explica cómo los discursos pecaminosos, francos y visibles respecto a la sexualidad, presentes a comienzos del siglo XVII, se transformaron en prácticas secretas, discursos celosamente tapados, que fueron intervenidos y desfigurados por el poder de la burguesía.

De acuerdo con Foucault (3): Occidente conoció desde la edad clásica una profundísima transformación de esos mecanismos de poder [...] El sexo es, a un tiempo, acceso a la vida del cuerpo y a la vida de la especie. Es utilizado como matriz de las disciplinas y principio de las regulaciones. [...] Salud, progeneración, raza, porvenir de la especie, vitalidad del cuerpo social, el poder habla de sexualidad y a la sexualidad; no es marca o símbolo, es objeto y blanco. En esta perspectiva, hay una lucha permanente entre el placer y el poder, cualquiera puede tener dominio sobre el otro y, en esta tensión se forja la noción de sexualidad, que se pretende imponer.

Arguello (4) en: El proceso de politización de la sexualidad: identificaciones y marcos de sentido de la acción colectiva, estudia la manera como se politizan las identificaciones sexuales, con miras a bosquejar un modelo analítico-sociológico

de la acción colectiva en torno a la sexualidad y plantea que en las pugnas por el reconocimiento de las identificaciones sexuales, estas se afirman o se niegan según el objetivo, socialmente formado, que cada individuo, en forma particular persiga, en situaciones concretas.

En la actualidad, ahondar en el estudio de la sexualidad exige dar cuenta de los entramados históricos en que se forjan las luchas por el reconocimiento de las diferentes identidades, por la definición de límites entre lo público y lo privado, por una comprensión que ayude a soportar el peso de lo prohibido, los estigmas y los prejuicios y, primordialmente, por una aprehensión de la lógica posmoderna, cuando, como lo plantea Butler (1): las prácticas sexuales no normativas cuestionan la estabilidad del género como categoría de análisis, pues la movilización de las categorías de identidad, con vistas a la legitimación, siempre está amenazada por la posibilidad de que la identidad se transforme en un instrumento del poder, al cual busca oponerse.

El otro componente de la sexualidad juvenil, la juventud, emergió como categoría social a mediados del Siglo XX, fue una consecuencia lógica de la necesidad de trascender la ubicación psico-evolutiva y comprender el sentido amplio y dinámico del concepto desde diferentes perspectivas.

Según Reguillo (2), la juventud como se conoce hoy, es una invención de la post-guerra, en el marco del surgimiento de una nueva orden internacional, cuando los vencedores imponían nuevos patrones culturales, valores y productos industriales exclusivos para el consumo de los jóvenes.

La edad para definir lo juvenil solo adquirió valor como referente biológico y aunque importante, no es constante

en todas las culturas, ni transparente con respecto al momento en que se experimenta la condición juvenil, por lo cual su uso es indebido. La incapacidad de los gobiernos para garantizar la educación, así como el desempleo, la corrupción y la sobrevivencia a través de economía informal, indican que el marco que sirvió de delimitación para definir la noción de juventud y de lo juvenil, aún está en crisis.

Cuando se habla de condición juvenil se alude a mecanismos tanto estructurales como culturales que determinan las múltiples formas de inserción de las y los jóvenes en su contexto social y en el mundo actual, complejo y crecientemente globalizado.

Reguillo (5) define la condición juvenil como un conjunto multidimensional de formas particulares, diferenciadas, y culturalmente acordadas, que otorgan, establecen límites y parámetros a la experiencia subjetiva y social de las/los jóvenes. En tal sentido, los jóvenes no constituyen una categoría homogénea en la que la circunscribe el discurso dominante, y pese al reconocimiento de esta diferenciación, la mayoría de los estudios sobre culturas juveniles no ha logrado problematizar la multiplicidad diacrónica y sincrónica del ser joven, y han descuidado las especificidades que la subjetividad y los marcos objetivos desiguales generan en la condición juvenil.

Valenzuela (6) en: El futuro ya fue, formula un concepto de biocultura como un elemento central para comprender la condición juvenil. Para construir su pensamiento, retoma a Foucault, quien considera que el cuerpo es un registro de la vida, que se encuentra inmerso en relaciones de poder y dominación, donde se convierte en “*fuera útil*”; el poder se expone en el cuerpo, las relaciones de poder penetran en él y lo configuran

como el centro de las luchas por el disciplinamiento, incluidas las de padres e hijos, o entre los jóvenes y las instancias de poder, [...] existe una red de biopoder, de somatopoder, que es al mismo tiempo una red a partir de la cual nace la sexualidad como fenómeno histórico y cultural en el interior de la cual nos reconocemos y nos perdemos a la vez (Foucault, 1992:156).

Valenzuela concibe la biocultura como un sistema comunicacional necesario para participar en la disputa social, fundamentada en la semantización del cuerpo como canal de expresión y auto-proyección, desde donde el joven quiere ser interpretado por los otros. Para Valenzuela (6) la biocultura también se refiere a la confrontación de la condición de la biopolítica en la que el cuerpo es territorio de control y sometimiento, así como un lugar de resistencia definida, en este caso, mediante el ejercicio de la sexualidad.

Según refiere Valenzuela (6), en la época actual hay mayor participación en la disputa por la construcción de sentidos colectivos, y por la preservación y conservación de las identidades juveniles que caracterizan las diferentes agrupaciones, las cuales se configuran en la interacción social; algunos sectores están estigmatizados, por ejemplo: identidades proscritas, rechazadas por los sectores dominantes tales como consumidores de drogas, s grupos étnicos o redes juveniles; grupos tolerados, cuyas prácticas no afectan la integridad moral o ideológica dominantes; grupos fomentados, agrupaciones que se apoyan para favorecer los intereses dominantes.

Algunos ejemplos de identidades y acciones que expresan la sexualidad juvenil son las identificaciones gregarias, que comprenden expresiones, estilos y gustos definidos por imitación, como

la moda, o los valores predominantes. Es desde estas perspectivas, que los movimientos juveniles adquieren sentido, tanto para el joven, como para quien estudia la condición juvenil.

Una perspectiva diacrónica de la categoría juventud muestra la transformación ocurrida en sus múltiples formas de constituirse a través de la historia. La teoría del acontecimiento de Maurizio Lazzarato (7) permite comprender este proceso: la visión de la condición juvenil de mediados del Siglo XX, que ubicaba al joven en el paradigma de la lucha de clases, caracterizado por manifestaciones de reclamo social, búsqueda de la unidad y la igualdad en un mundo único construido para dominar y ser dominado, ha sido progresivamente reemplazada por una visión post-socialista, en el paradigma del acontecimiento y la multiplicidad. Según Lazzarato: el acontecimiento muestra lo que una época tiene de intolerable, pero también hace emerger nuevas posibilidades de vida. Esta nueva distribución de los posibles y de los deseos abre a su vez un proceso de experimentación y de creación (7).

Los jóvenes en la actualidad despliegan potencia según la lógica de la diferencia y no de la contradicción, en sus movimientos sociales hay litigio, conflicto, porque las fuerzas siempre se expresan para obtener lo que se busca, pero no hay enemigos, solo motivos y deseos que se expanden y adquieren múltiples connotaciones en los diferentes escenarios sociales.

Los acelerados avances científicos y tecnológicos, ubican en el Siglo XXI a un joven en un nuevo paradigma. Ya no es el joven sumiso y obediente de otra época; se cuenta con un joven autónomo, con conocimientos actualizados que le permiten dominar espacios donde predomina la tecnología; es un joven con capacidad de

decidir y seleccionar las situaciones en las cuales puede subjetivarse. Independiente de las características que adquiere un movimiento juvenil, lo esencial está en los factores diferenciadores que le permiten su supervivencia. Esto explica en gran medida, las dificultades que enfrenta el discurso de la educación sexual –construido en un paradigma de dominación–, para penetrar en la subjetividad del joven y lograr los anhelados cambios de comportamiento y la apropiación de prácticas que le son impuestas.

A manera de síntesis, se parte de la comprensión de la sexualidad juvenil como una construcción socio-históricamente situada y relacionada, que amerita ser profundizada en las diferentes formas de inserción del joven en este mundo social, complejo y globalizado; uno de los elementos fundamentales en la construcción de la sexualidad juvenil es la educación, que a su vez, es una construcción histórico-social que responde a la demanda de lo social-dominante y como tal, genera la oposición de lo dominado, estableciéndose así un escenario de lucha permanente en el cual se subjetivan las y los jóvenes como seres sexuales.

Una nueva mirada, también crítica, orienta a reconocer el discurso actual de la educación sexual a partir del pasado que lo ha posibilitado y lo sostiene; preguntarse ¿cómo está constituido?, ¿qué discursos y qué poderes lo atraviesan?; se parte aquí de un presente que moviliza hacia la visibilización de las formas que han posibilitado este campo discursivo, a la lucha de las fuerzas de poder-saber en alineación y contradicción, capaces de afectar y ser afectadas y que se expresan en cada presente desde el que se analizan.

En esta misma perspectiva, la educación se concibe como una tecnología de control

social, desde y en la cual se configuran las y los jóvenes como sujetos éticos, morales, políticos, detentores de derechos sexuales y reproductivos. El reto que se impone para el científico social es entonces desvelar este escenario de disputa entre los diferentes regímenes de verdad y vislumbrar puntos de transgresión que den con la posibilidad de otras formas de subjetivación de las y los jóvenes como sujetos sexuales y políticos.

Educación sexual en Colombia

El desarrollo histórico de la educación sexual antes de los años 60's en Latinoamérica y específicamente en Colombia, es poco conocido. Con el aumento de la tasa de natalidad, el incremento de los embarazos en adolescentes, y de las enfermedades de transmisión sexual, en coherencia con la dinámica de las políticas internacionales orientadas a tales fines, se despertó la preocupación de los países de Latinoamérica y el Caribe y surgió, como lo registra Falconier (8) la llamada Educación en población en la región.

En este contexto, en el año 1965 nació en Bogotá la Asociación Pro Bienestar de la Familia Colombiana, Profamilia (9), entidad privada, que contribuyó con programas de planificación familiar al control de la natalidad y comenzó, en 1968 a trabajar en educación sexual. Según Falconier (8): La educación sexual se concibió como: parte del proceso integral del aprendizaje centrada en la definición y resolución de problemas de población y orientada concretamente al mejoramiento de la calidad de vida presente y futura. Ocasionalmente en la escuela se comenzó a fomentar el control de la natalidad. En los años 70's se propuso la inclusión de la educación sexual en las instituciones educativas.

Aller y otros (10), describen que en la década del 80, en varios países de Latinoamérica, incluida Colombia se intensificaron los cursos de educación sexual y sexología para profesionales de la salud. El Ministerio de Educación Nacional (MEN), con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), creó el Proyecto de Educación en población orientado a brindar formación en temas relacionados con la salud sexual. Se incluyó en los programas escolares el tema de la educación sexual, como parte de las asignaturas de Ciencias Naturales y Comportamiento y Salud; se hacía énfasis en la abstinencia de cualquier actividad sexual hasta llegar al matrimonio, así como en la enseñanza de autocuidado y métodos para prevenir embarazos y enfermedades de transmisión sexual.

El tema central que justificó el surgimiento de la educación en población era de carácter demográfico. El énfasis en el disciplinamiento del cuerpo, en el autocontrol y en el control de la natalidad, permite entender en parte, el origen de los conflictos que suscitó la educación sexual en las dos últimas décadas del Siglo XX y que hoy continúa en la mesa de discusión. El contexto inicial en el que se desarrolló la educación sexual, fue complejizado progresivamente con la gran afluencia de información a través del cine, libros, revistas, internet y otros medios. Marfan (11) al relacionar algunos programas educativos en la región, expresa que la realidad mostró que era imposible seguir ignorando la necesidad de la educación sexual integral y completa.

Según el informe entregado por Colombia a la UNESCO en el 2000 (12), La Constitución Política de 1991 recogió muchas de las propuestas que habían venido discutiéndose desde la década anterior; incorporó nuevas y fundamentó

la redacción de las normas para el sistema educativo colombiano actual. También marcó el rumbo de los planes educativos que se formularon y ejecutaron en la década, cuyos propósitos y metas se identificaban con los de los compromisos internacionales que había suscrito Colombia en la Conferencia Mundial “Educación para Todos” realizada en Jomtien, en marzo de 1990, donde fue marcante la inclusión de los derechos humanos como principales referentes para las políticas públicas.

La Constitución Política de 1991 (13) contempló los derechos sexuales y reproductivos, dándoles el mismo estatus de fundamentales, que los derechos sociales, económicos y culturales. En este marco normativo el Ministerio de Educación Nacional-MEN expidió la resolución 3353 de 1993, soporte legal del Proyecto nacional de educación sexual (PNES).

La educación sexual se configuró como un proyecto pedagógico transversal al plan de estudios, de carácter obligatorio en las instituciones educativas; se hacía énfasis en el desarrollo de capacidades individuales importantes (14). En 1994, se expidió la Ley General de Educación (15) que en el Art. 14 enuncia la obligatoriedad de la educación sexual impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su edad, mandato que se desarrolla en el PNES; la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo realizada en septiembre de 1994 en El Cairo, reafirma los principios que deben regir con respecto a derechos reproductivos y salud reproductiva (16).

Nuevos ajustes fueron realizados. En 1999 se introdujo la educación sexual y reproductiva con perspectiva de género; en el año 2000 se realizó a nivel nacional una investigación sobre dinámicas, ritmos

y significados de la sexualidad juvenil que constituyó el principal insumo para la emisión, en el año 2003 de la Política de Salud sexual y reproductiva. En el 2005 se dio inicio al Proyecto de Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía. (17).

Los programas de educación sexual no lograban la respuesta esperada en los indicadores en salud sexual y reproductiva; los gobiernos optaron por una mirada más pedagógica, buscando favorecer procesos de aprendizaje desarrollando temáticas como autoestima, comunicación, habilidades sociales, dilemas morales, autoconocimiento, paternidad responsable, prevención de SIDA, etc. La globalización, el acelerado desarrollo de las comunicaciones y la transformación simultánea ocurrida en la condición juvenil, explican en parte, el fracaso de los programas de educación sexual, reconocido públicamente por el Ministerio de Educación Nacional.

Fue precisamente del Plan nacional de educación sexual y de la Política de Revolución educativa (14), de donde surgió y se incorporó como oferta para proyecto transversal en las instituciones educativas, la iniciativa del Ministerio denominada “Programa de Educación sexual y construcción de la ciudadanía” amparado por la Ley 1620 del 15 de marzo de 2013. Este programa, diseñado en 2007 con el referente de las competencias ciudadanas, tiene entre otros propósitos: Generar prácticas pedagógicas que propicien el desarrollo de competencias en los estudiantes, para que puedan incorporar en su cotidianidad el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos, y de esa manera tomar decisiones que les permitan vivir una sexualidad sana, plena y responsable, que enriquezca su proyecto de vida y el de los demás (17).

Gran diversidad de inquietudes surgen a partir de este discurso, que bajo el amparo del enfoque de derechos, no describe el contexto real de vulneración en que se vive la sexualidad juvenil y, coloca la responsabilidad de la práctica sexual en los mismos jóvenes, como si en ellos y ellas estuviera siempre la decisión final.

Cuando distribuye una maleta pedagógica, el programa homogeniza la condición juvenil y asume como dada una capacidad instalada de docentes con capacidad para transmitir fielmente los mensajes. Pero es conocido que los actores de las instituciones educativas pueden asumir posiciones éticas, políticas o religiosas divergentes.

Una vez entra a la institución educativa, la maleta pedagógica puede ser comprendida, interpretada y transmitida de diversas maneras por los actores de la educación; en la escuela, el docente, responsable de aplicar la normativa, quien también es un sujeto sexual construido bajo paradigmas diferenciados, pasa a ser esencial en los procesos de institucionalización y de subjetivación del joven como sujeto sexual, ético, político y social; por esto es importante ampliar los marcos de comprensión del entramado de discursos en los que se teje la educación sexual y realizar estudios a profundidad que realcen el papel de la institución educativa al sujetar al sujeto y su lucha por liberarse.

La investigación en educación sexual

En forma paralela, y también en cumplimiento de los lineamientos internacionales, las prácticas de investigación en educación sexual en los países de Latinoamérica han acompañado el proceso educativo. La Conferencia Mundial “Educación para Todos” realizada en Jomtien en marzo de 1990,

introdujo desarrollos en este campo, desde una perspectiva de derechos.

A partir de esta formulación, los países buscaron priorizar, en sus políticas sociales y educativas, los derechos de la infancia y la juventud, los cuales tienen puntos de encuentro en el disciplinamiento del cuerpo, en las prácticas de cuidado, la prevención y la protección del cuerpo ante situaciones de riesgo, que se reflejan claramente en las producciones científicas.

Francisco Di Leo (18) analiza las tensiones en torno a la educación sexual en escuelas medias de Argentina, surgidas de diversos trabajos de investigación y propone algunas reflexiones en torno a los actuales límites y potencialidades de las estrategias de educación sexual integral y, en general, de promoción de la salud sexual y reproductiva en las instituciones educativas: La práctica sexual ha sido tildada de riesgosa al ser conectada con el incremento de embarazos no deseados y la expansión de las enfermedades de transmisión sexual VIH/Sida y trastornos mentales, de cuño epidemiológico. Los cuerpos han sido interpretados desde su condición biológica-reproductiva; son escasos los trabajos que abordan la construcción de identidad y la subjetividad. Predomina la mirada adultocéntrica, que jerarquiza y califica las prácticas sexuales.

En los trabajos revisados por Di Leo (18), la sexualidad se politiza, se articula con otras dimensiones sociales como género, raza, aseguramiento en salud, escolaridad, estrato, ocupación, que estructuran el Estado y desde donde se pueden realizar controles, predicciones y análisis comparables estadísticamente que fundamenten el seguimiento de las políticas. Igual manejo cuantitativo se da a la información sobre caracterización de la familia, la religión, la legislación, todas instituciones de carácter hegemónico,

donde se construye la subjetividad juvenil. Se hace énfasis en la utilización del ciclo vital de desarrollo psicogenético, resaltando los comportamientos sexuales que son considerados “patológicos”.

Algunos estudios en y con jóvenes abordan el proyecto de vida, pero generalmente son realizados con metodologías no participativas y dejan por fuera la contextualización espacio-temporal e histórico-social, la profundización en las condiciones de las y los jóvenes de estratos medios-altos y de área rural, así como la especificidad en las dinámicas familiares, sociales y culturales en las cuales los jóvenes construyen su subjetividad como seres sexuales. Se estructuran marcos teóricos ricos en profundidad y extensión, que no se utilizan de forma apropiada para hacer la discusión de los resultados.

Según Esquivel (19), una de las características del proceso, múltiple y dinámico, de pensar y legislar sobre la educación sexual de carácter institucional, en los diferentes países del continente latinoamericano, es que se ha dado un cierto tránsito, desde concepciones más bien conservadoras y funcionalistas hacia versiones más integrales y progresistas respecto de este complejo mundo de la sexualidad en los jóvenes.

El reconocimiento de las modificaciones de la producción científica sobre sexualidad juvenil refleja la transición que se realiza en la constitución de una nueva sociedad, que camina hacia el paradigma del Acontecimiento, con integración de múltiples miradas y la búsqueda de soluciones a partir del reconocimiento de las diferencias.

Durante la implementación del Programa de Educación sexual, en 1993 se elaboraron dos estados del arte en educación sexual (12). Posteriormente se ha incrementado la producción, principalmente vinculada

a la academia en la formación posgradual en programas de ciencias sociales y humanas. Un acercamiento conceptual a la producción científica deja ver que los discursos, las metodologías y las recomendaciones, están atravesados por poderes, intereses y luchas; se citan y critican normativas presentadas y actualizadas como verdades.

Cada vez hay mayor participación de las y los jóvenes en los estudios que los involucran, lo cual es fundamental para la aprehensión de la realidad. Los análisis sobre juventud realizados desde la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (20) dejan al descubierto enormes paradojas en las que se construye la condición juvenil latinoamericana y colombiana, en las que niños y jóvenes se constituyen como seres sexuales.

Hacia un nuevo discurso de educación sexual

Para abordar las relaciones entre juventud, sexualidad y política, es necesario considerar que las diversas construcciones conceptuales al respecto son incapaces de aprehender en su totalidad los fenómenos que se estudian y entran en diálogo diversos discursos de confrontación o complementariedad.

Como lo expresan Alvarado y otros (21), los modelos comprensivos utilizados, desde la descripción microsociológica a la teorización macrosociológica (desde la contextualización hasta la crítica), han permitido dimensionar la complejidad de la condición humana y por lo tanto, la dificultad para concebir nociones totalizantes al referirse a la educación sexual. A continuación resalto algunos elementos que deben estar presentes en lo cotidiano del desempeño del educador en temas de sexualidad, como partícipe de

la constitución de las y los jóvenes como sujetos sexuales, éticos y políticos.

Las y los jóvenes de hoy son creadores de sus propios mundos de interacción, persiguen sus propias metas. Uno de los retos es lograr la medida de la participación política que pueden asumir desde las acciones colectivas juveniles; si bien su visibilidad como sujetos éticos y políticos es necesaria, su inserción en el contexto debe anteponer su libertad y su capacidad de decidir, según corresponda a su desarrollo moral y a las posibilidades jurídicas que le ofrece el Estado.

Las manifestaciones sociales, culturales, políticas de los jóvenes muestran que estos actores son punto de mira en las decisiones políticas del país; son considerados claves en el desarrollo económico por su gran potencial de producción. Pero, la participación también es vital en los escenarios sociales y culturales donde se reconfiguran los ideales de humanidad, de sociedad, donde la convivencia permite apropiarse las necesidades de los pueblos, vislumbrar soluciones factibles, y reflexionar acerca de rutas de acción que, precisamente, por partir de las subjetividades de quienes viven la sexualidad juvenil, reflejan con mayor claridad la realidad social a la que deben referirse las políticas públicas.

Es necesario aceptar que en la actualidad han cambiado las relaciones de poder en los grupos familiares. El fuerte componente cultural involucrado en la educación sexual obliga a analizar la transformación sufrida por la noción de “*generación*”. La visión sociológica actual ha dejado atrás la delimitación de generaciones por grupos etéreos y la concibe como un espacio social, dinámico, donde se comparte el espacio-tiempo cotidiano que fortalece vínculos de relación filial.

Para Mannheim (22), cuando existe vínculo generacional la relación de adultos y jóvenes debe lograr la suficiente “conexión”, independiente de las edades cronológicas. Este ejercicio puede tornarse más dispendioso en el ámbito familiar, pues aunque pareciera claro que el desarrollo socioeconómico y político de las sociedades es un proceso permanente y en su historia se gestan y reproducen nuevas miradas, se resignifican las prácticas sociales y las políticas consensuadas por los grupos de poder; la noción transformada de “generación” al tratar la educación sexual, entraña las tensiones y conflictos entre el ser y dejar de ser, entre el ganar y perder, el tener y el ceder, que se deben abordar en el trabajo con las familias y con las y los jóvenes.

Pensar la sexualidad juvenil desde la perspectiva cultural es fundamental. Mirar hacia la cultura, sin perder de vista, que la cultura también es una construcción histórica, implica partir de la realidad vivida por los jóvenes en sus propios escenarios cotidianos, sus costumbres, sus manifestaciones, sus símbolos y significados.

Como lo plantean Alvarado, Borelli y Vommaro (23), después de largos siglos de ser ignorados, inclusive por las ciencias sociales, el rastro seguido a la inserción de los jóvenes en el desarrollo económico de las sociedades, ha permitido estudiar las diferentes expresiones culturales, caracterizar las singularidades y dimensionar la complejidad de la condición juvenil, en los diferentes contextos. De ahí que los estudios de las categorías etnia, género, naturaleza, democracia, ciudadanía, justicia, reclaman significados culturales evidentes y no evidentes, para confrontar los discursos en los espacios públicos y privados, a fin de consolidar la titularidad de los derechos sexuales y reproductivos para las y los jóvenes.

Por otro lado, como lo muestran García Canclini y otros (24), en la época actual hay predominio de las industrias comunicacionales, las tecnologías digitales y los dispositivos en red, lo que lleva a la creación de relaciones más horizontales y flexibles entre todas las personas, independiente de la edad; pero son los jóvenes quienes lideran esta nueva estructura de desarrollo; en consecuencia, los estudios de la condición juvenil deben orientarse a comprender cómo los jóvenes detectan las contradicciones u oportunidades que les ofrece esta nueva sociedad del conocimiento. Aquí se abre todo un abanico de necesidades de estudios culturales, proyectos que exploren el nuevo entramado de relaciones entre políticas culturales para jóvenes y la mutación de subjetividades (25) en la comunicación digital, entre otros aspectos de importancia.

Reflexiones finales

Hoy se asiste a la emergencia de un nuevo paradigma de constitución de la sociedad globalizada. Aparece otra forma de mirar y entender el universo. Se está invitando a caminar hacia la posibilidad concreta de potencializar las diferencias y asumir las multiplicidades, de ver complementariedad donde antes se veía contradicción.

Se trata de un encuentro entre la pluralidad de los conocimientos procedentes de diferentes ámbitos: académicos, populares, objetivos, subjetivos, materiales, biológicos, psicológicos, espirituales, individuales y colectivos. Se dispone de elementos, información y capacidades para asumir los retos que plantea un nuevo abordaje de la educación sexual, que responda a un joven re-constituido socialmente. Es una oportunidad para que la globalización sea sinónimo

de diálogos fecundos, incluyentes y trascendentes entre diferentes.

A medida que el estudio y la fundamentación teórico-práctica de la categoría “juventud” han abierto para las ciencias sociales un camino intrincado y desconocido de configuraciones para el joven como sujeto político y social, en el escenario de la educación sexual se torna indispensable la exploración, descripción, interpretación, constitución de sentido y construcción teórica sobre la “acción colectiva juvenil”, como categoría social. Es el momento de retomar y comprender, desde una perspectiva histórico-relacional, las dinámicas políticas de acción colectiva juvenil para favorecer el desarrollo de una sexualidad responsable, liberadora y constitutiva de sujetos sociales éticos y autónomos.

Esta aproximación da cuenta de las lógicas de dominación y poder, de la desigual distribución de las oportunidades de acceso y por tanto, de las condiciones que posibilitan interrelaciones en términos de sentidos, discursos, enmarcaciones es decir, procesos de politización tanto de hegemonía como de resistencia, que surgen desde los colectivos juveniles y pueden trascender a escenarios de decisiones políticas estatales.

Si bien la proyección política y el reconocimiento de los derechos del joven colombiano a partir de la promulgación de la Política nacional de Salud sexual y reproductiva (26) están profundamente ligados al potencial de transformación que puedan tener sus acciones colectivas, existe una necesidad urgente, como lo expresa Reguillo (2) de investigaciones que, sin renunciar a la dimensión intragrupal, sean capaces de ver al joven más allá de los ámbitos restringidos de sus propios colectivos. La investigación sobre sexualidad y educación sexual en niñez y juventud debe considerar siempre la posibilidad de una conciliación en los

abordajes epistemológicos, realizando estudios que muestren los problemas en todas sus dimensiones y propongan soluciones integradoras.

Las investigaciones sobre fenómenos culturalmente relevantes, deben ser orientadas por objetivos que generen tanto hallazgos alrededor de las dinámicas intersubjetivas como evidencias empíricas de los problemas en estudio; procesos que, guardando el rigor de la adecuación epistemológica, como criterio sine qua non de validez y garantía de calidad y la relevancia intersubjetiva en las categorías emergentes, generen beneficios concretos para los jóvenes sujetos de los estudios.

Referencias

1. Butler J. El género en disputa: El feminismo y la subversión de la identidad. Trad. Ma. Antonia Muñoz. Barcelona: Editorial Paidós;2007.
2. Reguillo R. Las culturas juveniles: un campo de estudio; breve agenda para la discusión. Revista Brasileira de Educación N° 23. mayo – agosto de 2003. [Consultado 07/03/15] Disponible en: <http://www.scielo.br/pdf/rbedu/n23/n23a07>.
3. Foucault M. Historia de la sexualidad. 1. La voluntad de saber. 3ª ed. México: Siglo XXI Editores; 2011.
4. Arguello S. El proceso de politización de la sexualidad: identificaciones y marcos de sentido de la acción colectiva. Rev. Mex. Sociol. 2013;75(2):173-200.
5. Reguillo R. La condición juvenil en el México contemporáneo. Biografías, incertidumbres y lugares [material impreso] Manizales: CINDE-Universidad de Manizales; 2005.
6. Valenzuela JM. El futuro ya fue. Socioantropología de los jóvenes en la modernidad. México D.F: Editorial Colegio de la Frontera del norte;2009.
7. Lazzarato M. Políticas del acontecimiento. Buenos Aires: Tinta Limón;2006.
8. Falconier M. La educación en población y la educación sexual en América Latina. Boletín

- Proyecto principal de Educación en América Latina y el Caribe. Santiago de Chile: UNESCO;1997. p. 7
9. Daguer C, Riccardi M. Al derecho y al revés. La revolución de los derechos sexuales y reproductivos en Colombia. Bogotá:Profamilia;2005.
 10. Aller LM, Bianco FJ, Rada DM. Perspectiva histórica de la educación sexual y la sexología clínica en América Latina. [Ponencia] VII Congreso Latinoamericano de sexología. La Habana;1994.
 11. Marfán J, Córdoba C. La educación sexual en América Latina: revisión de algunos programas educativos en la región. Documento presentado al Consejo Episcopal Latinoamericano-CELAM; 2013.
 12. UNESCO. Foro Mundial sobre la Educación. La Educación para todos: Evaluación 2000. Informe de países. Colombia. [Consultado 07/03/15] Disponible en http://www2.unesco.org/wef/countryreports/colombia/rapport_1.htm. 04/04/2006.
 13. Colombia, Asamblea Nacional Constituyente. Constitución Política Nacional 1991. Bogotá: Congreso de la República;1991.
 14. Colombia, Ministerio de Educación. Proyecto de Educación sexual. Bogotá: Ministerio de Educación;1995.
 15. Colombia, Congreso de la República. Ley 115 de febrero 08 de 1994, por la cual se expide la Ley general de la educación. [Consultado 06/03/15]. Disponible en: http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf.
 16. Organización de las Naciones Unidas. Informe de la Conferencia internacional sobre población y desarrollo. Capítulo VII. Derechos reproductivos y salud reproductiva. El Cairo, 1994. [Consultado 06/03/15]. Disponible en: http://www.unfpa.org/sites/default/files/event-pdf/icpd_spa_2.pdf.
 17. Colombia, Ministerio de Educación. Programa de Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía. [Consultado 06/03/15] Disponible en: <http://www.colombiaprende.edu.co/html/docentes/1596/w3-propertyname-3191.html>.
 18. Di Leo PF. Tensiones en torno a la educación sexual en escuelas medias: reflexiones desde el campo de la promoción de la salud. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Revista de crítica social; 2010 [Consultado 06/03/15] Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Argentina/iigguaba/20100331030414/5.pdf>.
 19. Esquivel J. Cuestión de educación sexual: pujas y negociaciones político-religiosas en la Argentina democrática. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales;2013 [Consultado 07/03/15] Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/becas/20131122034410/JCESquivel.pdf>.
 20. Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Organización Iberoamericana de Juventud. Juventud e Inclusión social. 2010. [Consultado 03/09/13]. Disponible en: http://www.eclac.org/publicaciones/xml/9/13879/LCR_2108_PE.pdf.
 21. Alvarado S. Perspectivas epistemológicas para abordar la infancia y la juventud: desafíos para la construcción de pensamiento latinoamericano. [documento impreso] Seminario virtual Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales; 2013.
 22. Mannheim K. El problema de las generaciones. Rev. Española de Investigaciones Sociológicas. Madrid, Abril 1993. 62:193-242 [Consultado 07/03/15] Disponible en: http://www.reis.cis.es/REIS/PDF/REIS_062_12.pdf.
 23. Alvarado S, Borelli S, Vommaro P. GT Juventud y prácticas políticas en América Latina: comprensiones y aprendizajes de la relación juventud-política-cultura en América Latina desde una perspectiva investigativa plural. [documento impreso] Seminario virtual Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales; 2013.
 24. García N, Cruces F, Castro M. Jóvenes, culturas urbanas y redes digitales. Madrid: Editorial Ariel;2012.
 25. Amador, JC. Mutaciones de la subjetividad en la comunicación digital interactiva Consideraciones en torno al acontecimiento en los nativos digitales. Rev. Signo y pensamiento.2010;29(57):142-161
 26. Colombia, Ministerio de la Protección Social, Dirección General de Salud Pública. Política Nacional de Salud sexual y reproductiva. Bogotá: Ministerio de la Protección Social;2003.